

COMISIÓN SEXAGÉSIMA ΙΔ PERMANENTE DF LA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO GUERRERO. NOMBRE DEL **PUEBLO** DE EN **REPRESENTA, Y:**

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 03 de julio del 2019, la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presentó la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, gire instrucciones a los responsables del programa 3X1 para Migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación en el estado de Guerrero; asimismo, considere destinar recursos extraordinarios, provenientes del Plan de Austeridad instrumentados por la federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el Programa 3x1 para Migrantes, en los siguientes términos:

"PRIMERO. El pasado 13 de junio, el titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del gobierno del estado, Fabián Morales Marchán, informó que en lo que va del año 7 mil guerrerenses han sido deportados de Estados Unidos. ¹

SEGUNDO. En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se propuso un fuerte recorte al Programa 3X1. Luego de la presión de organizaciones de la sociedad civil y gobiernos se logró a los 76 millones 454,909 pesos presupuestados, agregar 200 millones más².

TERCERO. No ocurrió así con el Fondo de Apoyo a Migrantes, partida que fue suprimida y se utilizaba para fomentar el autoempleo, la operación de albergues y los pasajes para que las personas migrantes deportadas pudieran regresar a su lugar de origen.

De igual forma, fue cancelado el Programa Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), creado en 2001 con la misión de atender las necesidades de este sector de la población al otorgar apoyos por 1,150 pesos a cada familia, para financiar

La Jornada Guerrero, 13 de junio de 2019 <u>https://bit.ly/2XjHqbH</u>

² Expansión, 27 de enero de 2019, Los 5 programas sociales que quedaron relegados del Presupuesto 2019 https://bit.lv/31WGJEG



sus traslados y pagar contingencias sucedidas durante sus viajes en busca de trabajo³.

Este sector enfrenta situaciones de discriminación asociadas a sus altos niveles de marginación, su alta movilidad migratoria, el carácter informal de la mayor parte de sus relaciones laborales, así como por su origen étnico. Por una parte, las personas jornaleras tienden a trabajar por estaciones, por lo que hay períodos del año en que no reciben ingresos. Por otra parte, una proporción considerable no cuenta con un empleador fijo, por lo que cambia de lugar de trabajo frecuentemente (incluso tras un periodo de semanas o días) atendiendo necesidades temporales en cada uno. Lo anterior dificulta su acceso a contratos que formalicen sus actividades, prestaciones de seguridad social, e incluso condiciones de trabajo decente (p. ej. jornadas de máximo 8 horas; pago de horas extra; salario justo). Como resultado, su acceso a derechos como la salud y la vivienda se ve sumamente comprometido. Además, su necesidad de movilidad constante también tiene efectos negativos sobre la posibilidad de que sus hijas e hijos permanezcan en el sistema educativo⁴.

Guerrero es considerado uno de los principales Estados expulsores de mano de obra, con un promedio de 60 mil jornaleros por temporada agrícolas. Datos del registro migratorio 2018 del Programa de Jornaleros SEDESOL, arrojan que en 2018 migraron 36,858 jornalero[a]s, provenientes de 165 comunidades indígenas principalmente, de los que 52% fueron hombres y 48% mujeres, 40.6% menores de 15 años migraron con sus padres, el destino del 73% fue el estado de Sinaloa.

Estamos conscientes que todo cambio de administración tiene que conllevar cambios en los programas sociales, sin embargo, no estamos de acuerdo que en estos cambios se eliminen los apoyos sociales como el Fondo de Atención a Migrantes, sin que exista un programa que lo sustituya, como hasta ahora sucede, o al menos no se tiene noticia del Programa que lo sustituya.

CUARTO. Las reglas de operación del Programa 3X1 para Migrantes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación⁵, establecen que para lograr un mejor nivel de ejercicio y aprovechamiento de los recursos, la Unidad Responsable (UR), en coordinación con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar en las entidades

³ Expansión, 27 de enero de 2019, Los 5 programas sociales que quedaron relegados del Presupuesto 2019 https://bit.ly/31WGJEG

⁴ Ficha Temática. Personas Jornaleras Agrícolas. Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional para Eliminar la Discriminación.

⁵ ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2019. https://bit.lv/2Xua7mG



federativas, realizará la calendarización de los recursos de manera que el gasto se ejerza con oportunidad; adicionalmente, las Delegaciones establecerán las acciones de coordinación necesarias con las autoridades estatales y municipales, a efecto de que las aportaciones, que en su caso hubieren sido acordadas con dichos órdenes de gobierno, sean aplicadas con oportunidad.

Asimismo, mandatan que a partir del 1 de junio la UR podrá realizar en cada entidad federativa, una evaluación del avance de las acciones, y ejercicio de los recursos.

QUINTO. El endurecimiento de las políticas migratorias de la administración que encabeza el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, nos debe alertar para que los tres órdenes de gobierno, establezcan estrategias conjuntas para atender el regreso de nuestros paisanos a Guerrero y no se enfoquen únicamente a atender el tema de la inmigración en nuestras fronteras norte y sur. Sin embargo, al no contar con presupuesto asignado indudablemente la situación de nuestros connacionales puede verse afectada de manera importante, no se cuanta con estrategias para su atención o por lo menos, hasta el día de hoy la Secretaría de Bienestar no ha publicado las acciones a emprender en caso de los migrantes reportados por Estados Unidos y/o cómo se está atendiendo a los jornaleros agrícolas, ¿Cuál es su situación Migratoria? ¿Conque acciones se les está apoyando, al no existir ya el Programa de Jornaleros Agrícolas? No podemos dejar de señalar que esta falta de políticas públicas y de desatención presupuestalmente coloca a nuestros paisanos, en víctimas de una doble discriminación.

SEXTO. La Secretaría de Relaciones Exteriores, en voz del canciller Marcelo Ebrard, ha reconocido que "el principal inversionista extranjero en México es nuestra comunidad en Estados Unidos, son más de 30 mil millones de dólares en remesas que se reciben anualmente⁶".

SÉPTIMO. El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer el pasado 14 de junio ⁷ la existencia de una caja de fondos sin utilizar: "tenemos una disponibilidad de 100 mil millones de pesos. No hay déficit, es más lo que recaudamos que nuestros compromisos de gasto", dijo.

3

⁶ Versión estenográfica de la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, 28 de febrero de 2019 https://bit.ly/2x9aKTR

⁷ Tenemos presupuesto suficiente para atender migrantes: López Obrador / Excélsior, 14 de junio de 2019 https://bit.lv/2WK6usX



OCTAVO. Existen los mecanismos para atender a nuestros deportados: Las reglas de operación del Programa 3x1 para Migrantes, establecen que las bolsas de recursos se destinarán a las entidades federativas "mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social⁸".

Pero se eliminan las Becas académicas y/o apoyos para el aprendizaje a alumnos de escuelas públicas, entre los que se encuentran útiles escolares, uniformes y alimentación.

NOVENO. La crisis migratoria no se debe focalizar a los migrantes de otros países en tránsito hacia los Estados Unidos. Hasta ahora, el Gobierno de México no ha hecho público un pronunciamiento en lo que respecta a los migrantes de nuestro país, de nuestro Estado.

DÉCIMO. Es tiempo entonces, de solicitar información sobre las políticas públicas de la federación y el gobierno del Estado, para conocer cómo toman decisiones en esta materia y hacer (si fuesen necesarios), los ajustes y correcciones que permitan atender de la mejor manera, la deportación de nuestros paisanos guerrerenses".

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 03 de julio del 2019, la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

4

⁸ ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2019. Pág. 1 https://bit.ly/2Xua7mG



ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, gire instrucciones a los responsables del programa 3X1 para Migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación en el estado de Guerrero; asimismo, considere a partir de dicha valoración, destinar recursos extraordinarios, provenientes del Plan de Austeridad instrumentados por la federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el Programa 3x1 para Migrantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, emita las políticas públicas que sustituyan al Programa "Jornaleros Agrícolas", así como las acciones tendientes a apoyar a este grupo de personas, brindándoles las garantías de traslado, protección a su salud, de seguridad social, una jornada laboral y prestaciones acorde a los lineamientos legales, así como evitar el trabajo infantil, y se les brinde el derecho de educación a este sector vulnerable.

ARTÍCULO TERCERO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con respeto a la división de Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del gobierno del estado, Fabián Morales Marchán para que informe a esta Soberanía, de las acciones de coordinación implementadas con base en el Plan Estatal de Desarrollo, que ha establecido con los gobiernos federal y municipales, para atender el retorno de nuestros paisanos provenientes de Estados Unidos en calidad de deportados, así como de los Jornaleros Agrícolas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario para su cumplimiento y efectos legales procedentes al coordinador del gobierno federal en Guerrero y a la Titular de la Secretaría de Bienestar, así como al titular de la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales del gobierno del Estado.



TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARIA DE BIENESTAR, MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, GIRE INSTRUCCIONES A LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES PARA QUE HAGAN LA EVALUACIÓN DE SU APLICACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO; ASIMISMO, CONSIDERE A PARTIR DE DICHA VALORACIÓN, DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, PROVENIENTES DEL PLAN DE AUSTERIDAD INSTRUMENTADOS POR LA FEDERACIÓN PARA ATENDER A LOS PAISANOS DEPORTADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES BAJO SU RESPONSABILIDAD, ENTRE ELLOS, EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.)